

Sus abogados hunden a Trump

Image not found or type unknown

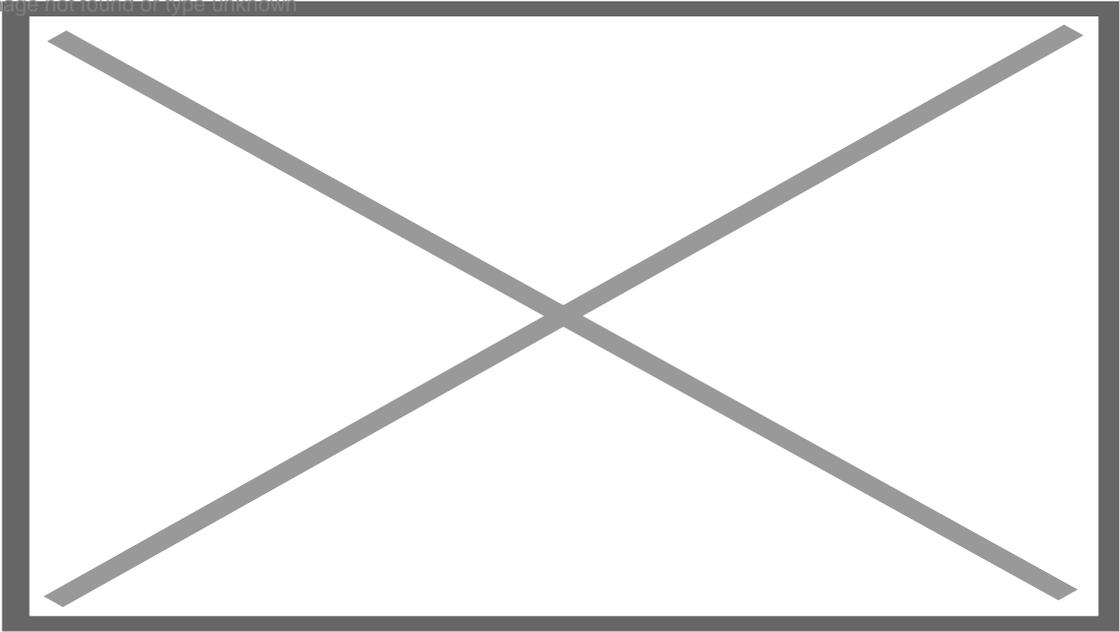


Imagen: Semana.com

Por: Teodoro Rentería Arróyave*

Nos llega de Georgia una información de que dos de los abogados más cercanos al expresidente estadounidense Donald Trump, se han declarado culpables del delito de interferencia electoral.

Es de comentarse que, si esto estuviera ocurriendo en otro país, el multimillonario ya hubiera sido sometido a juicio, inhabilitado para participar en política y probablemente confinado en alguna cárcel.

Pero las acusaciones, las investigaciones y los juicios ya abiertos por diferentes delitos contra el magnate se llevan a cabo en Estados Unidos, donde prevalecen todas las artimañas legaloides para evitar los tribunales. El poder de la política y el dinero, es la fórmula perfecta para burlar a la justicia y a la sociedad misma.

Es el caso que Sydney Powell y Kenneth Chesebro, han pactado con las fiscalías y según se informa, testificarán contra el expresidente por la interferencia electoral. Kenneth Chesebro, en una comparecencia ante el juez de Atlanta, Georgia.

Nos relatan los reporteros de “El País”, que “el nombre de Donald Trump se ha escuchado este viernes - pasado- en una sala de un tribunal de Atlanta, Georgia, ya que el antiguo abogado de campaña de Trump, Kenneth Chesebro, se ha declarado culpable de haber participado con el expresidente y otros acusados en una conspiración para alterar los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en el Estado de Georgia.

La confesión de Chesebro, retransmitida en directo, llegó al día siguiente de que otra destacada abogada del expresidente, Sydney Powell, se declarase también culpable en un pacto con la fiscal Fani Willis que incluye su compromiso de declarar contra Trump. Por tanto, precisa la nota, la defensa del expresidente se complica.

Continuamos con la narrativa del prestigiado diario: Las dos confesiones de esta semana se han producido por sorpresa días antes de que el juicio contra esos imputados empezase. Para la fiscal Willis es un doble triunfo. Por un lado, estrecha el cerco contra Trump con nuevos testimonios incriminatorios, que en este caso pertenecen además al círculo cercano al expresidente durante sus intentos de amañar las elecciones y aferrarse al poder.

Por otro, la fiscal evita desvelar antes de tiempo su estrategia acusadora y las pruebas de que dispone en un juicio que habría sido una especie de ensayo general del que se celebrará contra Trump y parte de los otros acusados en el mismo caso. Por eso, la acusación ha aceptado tratos generosos que evitan a los acusados tener que pisar la cárcel.

Y termina, Trump está acusado de 13 cargos, entre ellos la violación de la ley de Georgia contra el crimen organizado, conspirar para suplantar a un funcionario, presionar para que un funcionario traicione el juramento de su cargo y conspirar para registrar documentos falsos.

Que parte de los participantes en esa supuesta organización criminal para interferir en los resultados electorales admita los hechos es todo un golpe para el multimillonario político de la ultraderecha.

A ello es de agregarse que el mes pasado ya se había declarado culpable de cinco delitos menores el agente de fianzas Scott Graham Hall. Volviendo a la abogada, Powell, los fiscales la acusaban de conspirar con Hall y otros para acceder a equipos electorales sin autorización y de contratar a la empresa de informática forense Sullivan Strickler para enviar un equipo al condado de Coffee, en el sur de Georgia, para copiar software y datos de máquinas de votación y ordenadores allí.

Los otros 16 acusados en el caso se han declarado no culpables. No hay fecha fija para el juicio. En el caso de Chesebro y Powell la vista oral iba a comenzar este lunes porque habían solicitado ejercer su derecho a tener un juicio rápido de acuerdo con la ley de Georgia, lo que ya mostró las primeras grietas en la estrategia de defensa de los distintos acusados.

Sí, es en un caso especialmente delicado, en otra nación Trump ya estaría tras las rejas, sin embargo, vale la gracia de la duda, esperemos que la justicia de Estados Unidos no se quede en la clásica expresión de un “choque de trenes”.

mem/tra/lma

*Colaborador de Prensa Latina. Periodista y escritor; presidente del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo, secretario de Desarrollo Social de la Federación Latinoamericana de Periodistas, presidente fundador y vitalicio honorario de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos.



Radio Habana Cuba